



Es posible que haya recibido esta información debido a que su empleado tiene síndrome de Hunter o cuida de una persona con este síndrome. Se trata de una afección genética poco frecuente que afecta muchas partes del cuerpo. Los síntomas se presentan en la infancia.

Los cuidadores o familiares de personas con síndrome de Hunter pueden necesitar acuerdos laborales flexibles para poder asistir a citas médicas o tomarse tiempo para cuidar de dependientes que no se sientan bien.

Los empleados con síndrome de Hunter necesitarán adaptaciones en su entorno laboral que, debido a la variación de los síntomas, podrían requerir cambios con el paso del tiempo.

Introducción al síndrome de Hunter

El síndrome de Hunter, también conocido como mucopolisacaridosis tipo II (MPS II), es una enfermedad genética poco frecuente que afecta casi exclusivamente a pacientes de sexo masculino. El síndrome de Hunter es una de las diversas enfermedades de depósito lisosomal (EDL). Se estima que la afección está presente en 1 de cada 162 000 recién nacidos vivos. El síndrome de Hunter puede afectar cualquier parte del cuerpo y produce diversos signos y síntomas. El síndrome de Hunter es progresivo, por lo que los síntomas avanzan con el paso del tiempo.

Existen dos tipos de síndrome de Hunter; estos se conocen como neuronopático (con discapacidad cognitiva) y no neuronopático (sin discapacidad cognitiva). Ambos tipos presentan los signos y síntomas que afectan al cuerpo, pero el síndrome de Hunter neuronopático también presenta síntomas que afectan al cerebro y sistema nervioso, lo que significa que tanto la conducta como el desarrollo también se ven afectados.

Si su empleado es cuidador

Las personas con síndrome de Hunter deben acudir a muchas citas médicas, por lo tanto, es posible que en su lugar de trabajo necesiten flexibilidad respecto a las citas que coinciden con el horario laboral. También es posible que las personas que padecen este síndrome se sientan mal con mayor frecuencia que otras, por lo que tal vez los cuidadores necesiten ausentarse del trabajo para cuidar de su hijo si este no se siente bien.

Revise los derechos legales de los cuidadores en su país; es posible que incluyan flexibilidad respecto a horarios laborales o licencias.

VISITE WWW.SINDROMEDEHUNTER.COM

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Este recurso tiene como único fin brindar conocimientos sobre temas de salud relacionados con el síndrome de Hunter. No reemplaza el asesoramiento médico ni debe utilizarse para reemplazar el asesoramiento de un profesional de atención médica. Para obtener asesoramiento, comuníquese con un profesional de atención médica. Este recurso está dirigido a una audiencia internacional fuera de los EE. UU. y ha sido producido por Takeda. Este recurso se ha desarrollado de conformidad con los estándares legales y de la industria para proporcionar información para el público general sobre temas de salud relacionados con el síndrome de Hunter. Takeda hace todos los esfuerzos razonables para incluir información precisa y actualizada. Sin embargo, la información que se proporciona en este recurso no es exhaustiva.



Baxalta Colombia S.A.S. ("Takeda"), Calle 116 # 7-15, Piso 7, Edificio Cusezar – Bogotá D.C. Colombia. Phone: +57 (1) 6393600. Para el reporte de eventos adversos u otra información de seguridad relacionada con nuestros productos, por favor reportarlo al siguiente correo: ae.brasam@takeda.com.



Si su empleado tiene síndrome de Hunter

El síndrome de Hunter produce distintos efectos en el cuerpo que pueden avanzar con el paso del tiempo y es probable que requieran cambios en el entorno laboral.



Debido a que el síndrome de Hunter afecta al sistema esquelético, esto produce limitaciones en el movimiento articular y problemas de movilidad.



Las personas con síndrome de Hunter pueden tener síndrome del túnel carpiano o dedos curvados, lo que puede afectar el funcionamiento de las manos y las habilidades motoras finas.



El síndrome de Hunter puede afectar la visión y audición



Las personas con síndrome de Hunter son propensas a sufrir otitis e infecciones respiratorias; este y otros problemas pueden significar que a veces el empleado no podrá trabajar porque se siente demasiado mal.



El síndrome de Hunter requiere citas médicas regulares; es posible que su empleado necesite un horario laboral flexible o ausentarse para asistir a sus citas.

Revise los derechos legales de los empleados con discapacidades en su país; pueden incluir cambios en la rutina y el entorno laboral.

Obtenga más información

La Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos puede brindar información sobre las leyes respecto a la adaptación del lugar de trabajo para personas discapacitadas:

www.equalityhumanrights.com

Es posible que su sociedad de mucopolisacaridosis (MPS) local o nacional pueda brindarle más información sobre el síndrome de Hunter y asesoramiento sobre cómo contener a sus empleados.

VISITE WWW.SINDROMEDEHUNTER.COM
PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN



Este recurso tiene como único fin brindar conocimientos sobre temas de salud relacionados con el síndrome de Hunter. No reemplaza el asesoramiento médico ni debe utilizarse para reemplazar el asesoramiento de un profesional de atención médica. Para obtener asesoramiento, comuníquese con un profesional de atención médica. Este recurso está dirigido a una audiencia internacional fuera de los EE. UU. y ha sido producido por Takeda. Este recurso se ha desarrollado de conformidad con los estándares legales y de la industria para proporcionar información para el público general sobre temas de salud relacionados con el síndrome de Hunter. Takeda hace todos los esfuerzos razonables para incluir información precisa y actualizada. Sin embargo, la información que se proporciona en este recurso no es exhaustiva.

Baxalta Colombia S.A.S. ("Takeda"), Calle 116 # 7-15, Piso 7, Edificio Cusezar – Bogotá D.C. Colombia. Phone: +57 (1) 6393600. Para el reporte de eventos adversos u otra información de seguridad relacionada con nuestros productos, por favor reportarlo al siguiente correo: ae.brasam@takeda.com.

© 2020 Takeda C-ANPROM/CO/ELA/0008.

www.sindromedehunter.com está dirigido a una audiencia general en Colombia. El sitio web ha sido desarrollado y financiado por Takeda de conformidad con los estándares legales y de la industria para proporcionar información al público general sobre temas de salud relacionados con síndrome de Hunter. Esta información está a disposición del público con fines informativos únicamente; no se debe utilizar para diagnosticar ni tratar un problema de salud o enfermedad. No tiene como fin reemplazar la consulta con un médico. Para recibir más asesoría, consulte con su médico. Takeda hace todos los esfuerzos razonables para incluir información precisa y actualizada. No obstante, la información proporcionada en el sitio web no es exhaustiva, por lo que Takeda no asume responsabilidad alguna en el evento en que se presente alguna imprecisión o que la información no se encuentre actualizada y/o completa. Información de contacto: Baxalta Colombia S.A.S., ("Takeda") Calle 116 # 7-15, Piso 7, Edificio Cusezar - Bogotá D.C. Colombia. Phone: +57 (1) 6393600. Para el reporte de eventos adversos u otra información de seguridad relacionada con nuestros productos, por favor reportarlo al siguiente correo: ae.brasam@takeda.com.

El uso de todas las imágenes y testimonios de pacientes en este sitio web está autorizado. En ningún caso usted estará autorizado para copiar o usar de cualquier modo dichas imágenes o testimonios.

Todas las marcas registradas son propiedad de sus respectivos titulares y su uso por parte de terceros se encuentra expresamente prohibido. Takeda se reserva todos los derechos de autor. Se prohíbe cualquier reproducción o uso, total o parcial, sin la previa y expresa autorización por escrito de Takeda.